

**DISCURSO DEL EXCELENTISIMO EMBAJADOR
REPRESENTANTE PERMANENTE ANTE LA ONUG Y
DEMÁS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
CON SEDE EN GINEBRA, EN NOMBRE DEL
GOBIERNO DE GUINEA ECUATORIAL EN EL MARCO
DE LA SEPTUAGESIMA CUARTA SESION DEL
COMITÉ
EJECUTIVO DEL PROGRAMA DEL ALTO
COMISIONADO, DEL 09 AL 13 DE OCTUBRE DE 2023,
EN GINEBRA.**

Excmo. Sr. Filippo Grandi, alto comisionado de la
Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Excma. Sra. Presidenta.

Distinguidas Delegaciones, Señoras y señores.

Es un gran honor para mí tomar la palabra en esta septuagésima cuarta Sesión del Comité Ejecutivo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en nombre y representación del Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial.

Hago propicio el momento para felicitar al Alto Comisionado por su liderazgo al frente de esta importantísima Agencia onudense para los refugiados, al mismo tiempo que le felicito por la facilitación de informes que sirven de hilo conductor para nuestras deliberaciones.

El desplazamiento forzado y los movimientos mixtos suponen complejos desafíos para todas las partes, tomando en cuenta los países de origen, países de tránsito y países de destino.

Para dar solución a esta gran problemática, se requiere ante todo una solidaridad mundial, una priorización e innovación para proteger y mejorar las vidas de las personas afectadas. También se requiere recursos, paciencia y cooperación internacional, dado que los motivos de la movilidad humana son cada vez más crecientes provocados por las guerras, el cambio climático y las catástrofes naturales.

Ante los desafíos mundiales cada vez más crecientes, convendrán conmigo que el consenso de nuestras reflexiones nos conlleva a seguir adoptando políticas para el fortalecimiento de las respuestas de protección e intensificar la búsqueda de soluciones para los refugiados a través de un enfoque nacional e internacional dentro de un espíritu que refuerza la cooperación y la responsabilidad compartida.

Desde el año 2019, la República de Guinea Ecuatorial, bajo el acertado liderazgo de Su Excelencia Obiang Nguema **Mbasogo, Presidente de la República**, asume con honra el liderazgo de la Unión Africana para cuestiones de Refugiados, Repatriados y Desplazados internos mi país, conducido por su espíritu de solidaridad humana y muy sensible a los asuntos migratorios es parte de la Convención sobre el Estatuto del Refugiado y su Protocolo. Fiel a sus compromisos, desde esta Asamblea tengo el honor de participar a la audiencia que la República de Guinea Ecuatorial, tras la aprobación del Consejo ministerial de su Gobierno este año, ha decidido crear una oficina de Gestión de Asuntos Migratorios que se dedicará en dar asistencia en la tramitación de las solicitudes de asilo, asesorar jurídicamente a los solicitantes y ayudar para el reasentamiento de los refugiados. La oficina garantizará la

protección y asegurará todos los derechos que les son reconocidos a los refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos según el derecho internacional. De la misma manera Guinea Ecuatorial se postula para albergar la sede de la Agencia Humanitaria de la Unión Africana. Asimismo, Guinea Ecuatorial se comprometió a trabajar estrechamente con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados y la Unión Africana para establecer mejores Estándares para el tratamiento de los refugiados en los países receptores y al mismo tiempo, trabajar con los países de origen para incrementar la cooperación y la solidaridad entre las Naciones afectadas.

Excelencia,

Distinguidos participantes,

Si bien entendemos que nadie elige ser refugiado, no debemos disociar el refugiado y la cuestión de Derechos Humanos. El Refugiado ante todo tiene que ser protegido y gozar de los derechos que están reconocidos en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, y los Estados, al ratificar los mismos han de proteger y respetar sin ninguna distinción.

A pesar de todos los esfuerzos manejados por el Alto Comisionado para los Refugiados, es muy lamentable constatar que miles y miles de Refugiados siguen sufriendo de discriminación y por consiguiente se ven denegados sus derechos fundamentales como seres humanos.

Desde esta augusta Asamblea, Guinea Ecuatorial hace un llamamiento a la Comunidad Internacional a una solidaridad humana y una responsabilidad compartida, orientando nuestras miradas sobre cómo mejorar la condición del Refugiado por una parte y por otra intensificar el diálogo Internacional sobre las causas del incremento constante de esta plaga.

El mundo no puede permanecer impasible ante situaciones dramáticas que se registran en diferentes partes del mundo. Pienso en miles de familias, niños y mujeres de la República Democrática del Congo, Palestina y Siria que se encuentran desde hace muchos años en condiciones caóticas y una vulnerabilidad profunda, sometidos al refugio y sin ninguna solución a la vista.

Quisiera concluir recordando las palabras de quién fuera secretario general de las Naciones Unidas, El Sr. Banki Moon cito: **"los Refugiados son personas como los demás, como tú y como yo. Antes de ser desplazados llevaban una vida normal y su mayor sueño es recuperarla"**. Fin de cita

Por favor, que no lo perdamos de vista.

Deseo éxitos y excelentes deliberaciones de nuestra sesión de trabajo

MUCHAS GRACIAS.